

1812.

1

Puerto Rico.
Villa de la Aguada.

El Cavildo y Ayuntamiento contexta el recibo
de la Constitucion, y da parte del juramento
hecho sobre ella.



Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QV'AR-
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHOCTEN-
TOS NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. FERNANDO VII
PARA EL AÑO DE 1814 Y 1815.

Yo el infrascrito Coron. Real publico *Ortega*
y del Illre Ayuntamiento Just. y Presi-
dente a esta Villa de San Juan. *co*
Asis de la Aguada su termino y jurisdic-
cion p. S. M. el Señor D. Fernando
Septimo: Certifico, doy fe y legal testi-
monio con referencia y segun la agra-
dado p. acta celebrada el veinte y siete
Julio ultimo sobre haber efectivo cum-
plimiento de la publicacion de la cons-
titucion politica de la Monarquia Es-
panola sancionada por las Cortes exales
de la Nacion el dia quince de Marzo
ultimo, y juram. mandado prestar con
arreglo de R. Decretos con q. fueron
asociadas aquellas, expedido con la omi-
ssion de lo acordado p. medio del Su-
mo Gov. de esta Isla, q. en inte-
lig. de lo acordado p. Dho. Ilustre Cuer-
po con el venerable Padre Cura y Vicar-
io D. Pedro Jose Medinilla. *Fente*

â Grâ D. Juan Torale, y aun con
intervencion en para del Comand. de las
Armas Cap. a Infant. a. y Alib. D.
Casimiro Estrada; deliberaron los insig-
nificantes en presencia de un el Excmo. Cerro...
ficante con la mayor armonia, unani-
midad y reposo, q. en los autos q. se
solemnizasen y de q. se hara mencion,
qualesquier exceso de Sealtad, patriotis-
mo, y demas, aun serian cortos segun
el respeto, veneracion, y entusiasmo a
que eran acreedores tan placibles mo-
mentos; siendoles sensible en sumo grado
q. esta Villa no proporcionase todo qu-
anto era de apetecer p. a demarcar el
punto de q. eran poseidos, designando el tie-
po de las corrientes p. a principiar tan
honorifica funcion: Elas doce de dho-
dia se empalmaron todas las casas y
balcones con banderas manifiestas, cada
uno con la devocion q. le fue posible,
manifestandose en la propia confor-
midad las Casas Consistoriales; y
como a las quatro de la tarde estubie-
sen formadas en la plaza principal
las dos Compañias de Infant. a. y Caba-
lleria, llegando al lugar de la forma-



En quarto.

SELLO QUARTO, VN Q. V. A. S.
TITO, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHOCIENT-
TOS NVEVE.

V ALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. FERNANDO VII
PARA EL AÑO DE 1812 Y 1813.

con el Comand. de las Armas salió
un Sargento & Caball. con seis Soldados, y
unos piquete & Infant. tomando el primer
punto Vanguardia y el otro la Retaguar-
dia se colocó al medio. y dirigió a las Ca-
sas de la morada del Fente a Giza, que
en se hallaba en lo mas visible de ellas
con toda desencia asociado del Sarg. ma-
yor, y demas Oficialidad Urbana: el Fe-
niente entró, y el Comand. recibió con
el estilo mas cortés las Constituciones,
receptandose uno y otro en el Centro con
la Comitiva escoltado en la misma for-
ma q. a la ida, al llegar inmediatos a
las dos Companias q. quedar en forma-
da, presentand al mismo tiempo al
Infant. las armas y el tam bor faci-
endo marcha, colocandose las escoltas
a su respectivo lugar, el Comandante
paso las constituciones a manos del
Subten. & Infant. D. Pedro Cerezo

10

el q^l en voz alta y comprehensible, leyó
aquella S. cuyo acto concluido, el mencio-
nado Comand.^e dió su juramento ante el
Fen^{te} a Caball.^a Dⁿ Pedro Ramiro
q^l era el m^o antiguo Subalterno de la
tropa formada, recibiendo subsidiaria m.
de esta, aquel, el juramento bajo la for-
mula prescrita p.^a el Real Decreto
instructivo de diez y ocho de Marzo a-
ntes, cuya tropa respondió con el ma-
yor jubilo, si fur^a, y en fe de q^l así lo
prometian, hicieron una descarga de
fusileria la q^l oíó el mismo Comand.^e
continuando la misma tropa, oficialidad
de Trabaja, y mucha parte del Pueblo
q^l presentes se hallaron a este acto,
manifestando su complacencia y satisfac-
cion con la voz de viva la nacion, viva
la Constitucion, y viva el Rey, con lo
q^l triplicando y vicar^{ez} principiando
un repique gral. a Campana S. en la
Iglesia Parroquial, desfiló la tropa
p.^a delante del Cap.ⁿ Comand.^e q^l tenia
las instrucciones en su mang volvió
a su formacion en batalla volviendo el
Comand.^e con musica la misma forma.
lidad y cuando q^l recibió las Consti-



Un quartillo.

SEPTUAGINTO, VNO VARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NUEVE.

ALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL S.D. FERNANDO VI PARA EL AÑO DE 1811 Y 1812.

Siendo las ocho de la mañana se adelantaron de nuevo los balcones en la conformidad q^{ue} el día anterior, a cuyo tiempo se dispararon varios tiros de arcabuz continuando esto con el mayor entusiasmo del Pueblo, donde siendo las doce de la misma mañana habían entrado varios Tenientes a G^{ra} de los Partidos adyacentes, a consecuencia de Combate hecho p.^a este Il^{mo} Ayuntamiento y otras varias familias particulares y distinguidas de d^{ho} Partidos: entre tres y quatro de esta misma tarde se presentó batien^{do} marcha la Compañia de Infan^{ta} y un peluquero de Caball^{os} al frente de las Casas Consistoriales en cuyo interior se hallaba el Il^{mo} Cuerpo asociado del Venerable Padre Cura y Vicario su Teniente, Comand^{ante} de la T^{ma} de San^{ta} Fe a G^{ra} de esta Villa, y otros varios de las Robbaciones de este distrito, Oficiales

dad Urbana y mas persona deoxadas; y for-
mande dos hilera à cuyos estremos termina-
ban los dos Peljes de Camas nombrados
al efecto: el Señor Prexidor Jfferez R.
deposi de la baxa de Hec. Dad. de se-
gundo voto, q. hacia de presidente p.
enfermedad del propter. Dn Manuel
Ramirez; el Caball. Prexidor Fiel
Ejecutor Dn Juan Ant. Lopez, los cita-
dos Padre Cura, y Teniente a Giza toma-
ron en hombros una silla dorada, rica-
mente aderezada en q. se hallaba coloca-
do el busto de S. M. como igualmente
el Libro de las constituciones con jun-
guillos de Oro, y otras cosas, todo puestas en
el modo mas visible y respetable baxan-
do de la Sala Consistorial se colocó en
el Centro de la tropa estando à la Van-
guardia la Caballeria, y à la vera guar-
dia la Infant. compio el Tambor la
marcha con destino à un Tablado con-
struido en la Plaza principal con la de-
sencia q. en el Paiz fue posible, princi-
piando igualmente un golpe de musica
y repique de Campanas hasta llegar à
dho Tablado donde fue colocada la Silla,



un quattillo.

SELLO QVARTO, VN QVART-
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHO CEN-
TOS NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL R. D. FERNANDO VII
PARA EL AÑO DE 1812 Y 1813.

bajo de Sitial y Docel q^e en el fondo
existia, con el Escudo de las Armas R.^a
y quedando arriba solo el Muestr. Ayun-
tamiento y Reyes de Armas, tomó el
Senor presidente las constituciones entre-
gandome las á mi el Certificante, las
q^e pase al Rey de Armas q^e se halla-
ba á la derecha, quien las leyó en clara
inteligible voz: concluida la lectura todo
el Pueblo en otras voces decía viva la
nacion, la Constitucion y el Rey á cuyo
tiempo hizo una descarga la Infan.^a
costada la Polvora p.^a el Muestr. Ayun-
tam. y con la misma formalidad de
musica repiques y Alborazo como ante,
se volvió á tomar de nuevo la Silla
y puesta en hombros del Comand.^e de la
Armas, el Fen.^a de Cura y Fen.^a á g^{ra}
de Aguadilla y Pincon, siguió la Carre-
ra todo el redon del Pueblo hacia vol-



En quarto to.

SELLO QVARTO, VN QVARTO,
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHO CEN-
TOS NVEVE.

ALCA PARA EL REINADO DE S. M. EL REY FERNANDO VII
PARA EL AÑO DE 1812 Y 1813.

ver a la Coda Consistorial, en cuyas bal-
cones fue colocada la Silla baxo de Siri-
al y Doct, donde se hallaba ya pu-
esto el Escudo de Armas Reales, que
dando de Guardia como la tarde antee-
cedente la competente escolta de Faop-
de Infant.^a hasta muy de la diez de la
noche: resultando por la iluminacion
como la antecedente, disparando a cada
instante un mag. de arcabuz, y fuegos ar-
tificiales costeados estos p.^o el Señor
Procurador Jefe P.^o sin perjuicio
de haber entrado a igual para en los
demas costos, quien tambien dio esta
noche un completo Sarsao: el siguiente
dia siendo las nueve de la mañana con-
gregados los Señores y Comitia de com-
bidados, en los propios terminos q.^{ta}
tarde anterior fue conducida p.^o los Se-
ñores del Ayuntamiento la Silla en

q^l estaban las constituciones y el busto de
S. M. a la Santa Iglesia Parroquial
con la Solemnidad de Vespignies de Cam-
panas, fuegos, con ungo, batiendo mar-
cha el Tambor, y la música, en unión
de la Compañía de Infantería q^l iba a
la retaguardia (en cuya puerta prin-
cipal esperaba el anunciado Señor Pa-
roco, vestido de Capa Pluvial y su
dependiente, con el adorno correspondien-
te a su Clase, en donde dio agua bendi-
ta a los de la Comitiva recibiendo la
Silla baxo de Pabio y entonando el
Salmo Laudate Pueri Dominum hor-
ta llegar al Presbit.^o a cuya derecha
se hallaba un Altar con la mayor
diseñencia donde existia la efigie de Jesu-
Cristo, y a su peana el Libro de los Evan-
gelios; delante de dho Altar donde
habia puesto tapete y Cogen se colocó
la Silla en cuyo acto tomó el pñe de
las constituciones y las puso sobre el
Altar dexando la efigie de nuestro
Sobexano en la Silla; se solemnizó la
Misa con música costeada p^a el Vene-

able Padre Cura, y al ofertorio de ella
el Señor q. precede y el Certificante
subieron al Púeblo y tomando las
constituciones me las entregó p. pasar-
las a los notarios de la Curia D. Miguel
Mateo y Sambrano, et. q. (habiendose
colocado en la banca) leyó dha. constitu-
ción en alta voz; y concluido, las en-
tergó a mi el certificante y las pasó
al Caball.º Presidor Fiel Ejecutor D.
Juan Ant.º Lopez q. p. falta de otro
mas antiguo hizo de vice-presidente y
previa la solemnidad de besarla y po-
nerla sobre su Cabeza le exigió jura-
mento particular al Señor q. precede;
y consecutivamente tomando esta laste
constitucion con la misma solemnidad
y respeto recibió juramento a todo el
Pueblo; y estando todg en pie contes-
taron a una voz si juao continuando
el presidente con las expresiones, de viva
la nacion, viva la constitucion, y viva
el Rey, a q. igualmente correspondio
todo el concurso, haciendose al mismo
tiempo p. la compañía de Infant.ª
una descarga, cuya polvaza costó el



Qu quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MEL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCIENTOS NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL S. D. FERNANDO VII
PARA EL AÑO DE 1812 Y 1813.

PARA EL AÑO DE 1812 Y 1813.

Alme Ayuntamiento, el Padre Vicario al intento hizo al Pueblo una oración panegírica con bastante energía; al celebrar la sagrada Eucaristia se hizo otra descarga p.^a la misma Compañia, cuya Polvora costó el Fen.^a a Gracia D.^o Juan Morales. concluida la Misa se manifestó el Sacramento y canto un solemne Te Deum, haciendose igual descarga coreada esta p.^a D.^o Padre Vic. el q.^o bendixo al Pueblo con S. M. Sacramentado; y reservando, este bolvió con los Señores del Ayuntamiento a tomar la Silla sobre sus hombros, acompañados del enunziado Parruto, en la propia forma q.^o se usó hasta llegar a la puerta. Cantando el Salmo Laudate Dominum de Celis quien despues de haber dado el aspersorio se retiró, conduciendose la Silla a lo interior de la Casa Consistorial con la misma or-



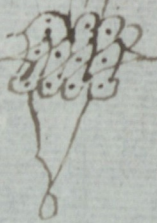
En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVAR-
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHO CEN-
TOS NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. FERNANDO VII
PARA EL AÑO DE 1812 Y 1813.

tenta q^d se llevó á la Parrquia; dan-
dose despues un refresco en pñal costea-
do p.^a el Vltre Ayuntamiento, y Tenien-
te á Gñā. Es quanto puedo y debo Cer-
tificar en esta Sala Consistorial de la
Villa de la Aguada á los nueve dias del
mes de Agosto de mil ochocientos doce año-
Angel de Noboa-Escribano P.^o publico=

Asi consta de la Certificasion Original q^d obra en el Libro
de acuerdos Capitulares del Vltre Ayuntam.^{to} de esta Villa
al q^d me remito; en cuya fe lo signo y firmo en obede-
cimiento de lo mandado en esta Sala consistorial de la Villa
de la Aguada á los once dias del mes de Agosto de mil
ochocientos doce año. X.



Angel de Noboa
Cño. R.^{co} pp. y r. Cav.

1812.

Pto. Rico.

Villa de la Aguada.

El P. Cura y Vicario foraneo condecorado el recibo
deta Constitucion, y da parte del juram^{to} hecho co-
bre ella.

D.^{no} Pedro José Madieto Presb.^o Curia Victor p.^o el D.^o Patronato Vicario Francisco de
la Villa de S.^{ta} Fran.^{ca} de Asis de la Agracia y los quatro Pueblos annexos a su Juris-
dicion p.^o el Illmo. Sr. D.^o Juan Alexo de Anzures, meritorio Obpo. de
esta Diocesis el Consejo de S. M. N.^{ra}

Certifico: Que p.^o D.^o el Sr. Cap.^o Gen.^l de esta Villa, el Thuro A-
yuntam.^{to} diputo al M.^o D.^o Martin Lorenzo de Acevedo y al Fiel Execu-
tor D.^o Juan Ant.^o Lopez p.^o acordar la celebracion de la fura y las consti-
tuciones nacionales los quales se pidieron ante el Excmo. el Ayuntam.^{to} y el
Com.^{te} de las Armas el Cap.^o de Milicias y Inf.^{ta} D.^o Cammino Enxerez sin ha-
verley propuesto nada dijeron q.^o quanto fuere con agrado, el Obra en
dha. celebracion seria acepto p.^o su cuerpo Capitul.^{ar} encarnandome so-
lamente la mayor solemnidad p.^o lo qual hice y di al Excmo. el Ayuntam.^{to} un
plano de q.^o se havia de operar desde el principio hasta el fin lo q.^o se e-
xecuto, y p.^o lo q.^o respecta a lo fecho en el dia q.^o sucedio en la forma si-
guiente: A las 8 y media de la mañana paro el Sub-Penf.^o de Inf.^{ta}
D.^o Pedro Enxerez con toda su Comp.^{ta} y su Cuartel a la Casa Convento-
rial y en el acto bajaron los del Ayuntam.^{to} con buena silla ricam.^{ta}
aderezada y en el espaldar de ella al frente la effigie de nro. a-
mado y venerado Sr. D.^o Fernando I.^o y sus Constituciones, y con repique
y Campanas y Musica cortada p.^o mi con gran acompañam.^{to} sobre
sus hombros condujeron la referida silla a la Parroquia en donde
esperaba yo revestido de Capa pluvial y mi dependientes con los oficia-
les vabanos q.^o tomando el Salto q.^o p.^o el efecto estaba prevenido, y
despues de haver dado agua bendita se colocó la silla baxo el Sa-
lio y proceionalmente cantando el Salmo 112, fue llevada a la Dextra
del Altar mayor donde estaba preparado un Altar portátil con bu-
na hermosa Imagen de Jesu crucificado, Incien encendidas, y libros de
los Evangelios, y colocada a la diestra de dho. portátil, fue puesto cogin
y alfombra, y tomando las Constituciones el Presb.^o el Cabildo las colocó en el

ya citado Altar, celebrandose despues el 5.^{to} sacrificio y la Misa con la
mayor solemnidad, y al Exterio y ella paso el Presid.^{te} el Ayuntamiento con
el Excmo. y el, al Altar tomo las Constituciones, las entrego al Excmo.
y este al Notario q.^o puesto en las gradas el Puerbiterio las leyó
en voz alta y comprehensible, conchuido este acto paso el Excmo. Re-
vio las Constituciones el Notario y entrego al Fiel Executor q.^o era
el segundo el Cabildo, este las osculo y puso sobre su Cabeza y re-
civio el juram.^{to} mandado al Presid.^{te} el Cabildo q.^o lo era el Alf.^{te} L.^o
y este tomando las Constituciones con las mismas ceremonias pidio
juram.^{to} al Pueblo en la forma q.^o manda la Rep.^a del Reyno p.^a de-
creto de las Cortes Gen.^{es} y extraordinarias de 18 de Marzo del pres.^{te}
año, dando todo el Pueblo sin excepcion ni particularidad alguna
dicho juram.^{to} y los Rey vivas y la Nacion, Constitucion, y Nro. Souera-
no, conchuido este acto se hizo Salva, y predicó el asunto el dia
continuando la Misa y al alzar sedio Otra Salva, conchuida la Misa
manifestó alla Mag.^d y cantando con la mayor solemnidad el himno
de S. Ambrosio, y S. Apolin, bendixó al Pueblo y Recavi la Mag.^d ha-
viendose hecho Salva en el acto el Pedern, despues pasaron los ca-
pitulares al portatil y el Presid.^{te} tomo las Constituciones, y colocó en
la Silla y tomando a esta se su taxima sobre sus hombros y colo-
candose bajo el Pabio, se fue cantando el Salmo 148 hasta la puer-
ta y arpegeando al Pueblo se Regeneraron al Consistorio, con la
Musica, y despues de Campana q.^o fue el mismo con q.^o se comen-
zó desde q.^o se manifestó el diviniismo; y todo lo qual doy fe.
Aguada 10 de Agosto de 1812.

Ledro por el Nadiado

Por de su m.^d el Venerable,
Padre Cuxa y Vicario.

Miguel Mader
y Sambrano
Not.^o pub.^o 3.

1812
Puerto Rico.
Villa de la Aguada

El Comandante de Guaxtel contesto el Recibo de la Cons-
titucion, y da parte del Juramento hecho sobre ella.



Un quattrillo.

SELLO QVARTO, VN QV. AR-
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHO CEN-
TOS NVEVE.

ALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL R.D. FERNANDO VII.
PARA EL AÑO DE 1814. Y 1815.

D. Camilo Esteve Capitán de la primera com-
pañia del Segundo Batallón del Regimiento de
Filiadas Disciplinadas de Infanteria (de que es
Comandante en Jefe el Sen.^{te} Coronel D. Juan
Gautier) y Comandante de las Almas de este Par-
tido de la Honrada = Certificado: en la mas debida for-
ma q. halla lugar q. el dia siete del corriente mes
siendo las quatro de la tarde, estando anteriorm.^{te}
citadas a el efecto la Compañia de Filiadas de
Infanteria de este Partido, y la de Caballeria se
formaron en la Plaza principal al orden
de Batalla, y habiendome conducido al lugar de
la formacion, salio un Sargento de Caballeria,
con seis Soldadg; y un piquete de Infanteria, y
tomando aquel la vanguardia, y a la retar-
guardia, y yo el Certificador en el centro, me
dirigi alay Casas del Sen.^{te} alguerra, y acompa-
ñado de la oficialidad de Urbanos, y Sargento ma-
yor superabagen lo baxo de aquella, cuyo Sen.^{te}
habiendome entregado la constitucion politica de

Comis.
00

[Handwritten signature]

la Monarquía Española, siguió acompañándome
con sus socios hasta el lugar de la formación
donde la Tropa q. allí estaba presentó las ar-
mas, y batío marcha, y habiendo llegado se
incorporaron las tropas q. mencionaban, de sus
respectivos lugares, y salió al frente el Subte-
niente de Infantería D. Pedro Citeo, quien re-
cibió de mano del Certificante las indicadas con-
stituciones q. leyó en alta e inteligible voz; lo
qual verificado me las entregó y se colocó en la
formación a cuyo tiempo se desmoro el Fente
de Caballería D. Pedro Plamires, como Subal-
terno más antiguo, y me exigió el juram.
prescrito en la Real orden q. le subyugue a
dichas constituciones, y colocado otra vez a dispo-
nición el nominado Fente tomó el juram.
a toda la Tropa del modo prescrito, y havi-
endo contestado todos con la voz, de sí furo: se-
lino una descarga por la compañía de Infan-
tería cortada por mí el Certificante, a cuyo
tiempo se repicaron las campanas de la Pa-
roquia por disposición del Presb. Vicario D.
Pedro José Estadiedo. Concluidas la descarga, man-
de defilar la Tropa por la derecha la que re-
pitiendo las voces de, viva la Nación, viva
la constitucion, y viva el Rey, volvió a.

formar en batalla, de una formacion salu-
ron las mismas escoltas q me asociaron alas
lasas del Feuto al guerra, y acompañado de etc
y sus oficiales me dirigi con la misma for-
malidad q percivi las ceremonias constitu-
ciones y selas volvi a entregar. Presentando
las armas y vaterda marcha la demas tro-
~~pa al pasar por su frente y haciendose re-~~
presado y colocados las escoltas en sus respec-
tivos lugares marchos la tropa en columna
delante del Cuartel de donde salio el Substituto
de Gov. Pedro Gutierrez con acto solado q de guano
dia y se dirigio alas basay consistencias de ay
todiar el Busto de nuestra amado Monarca
el Sr. D. Fernando Septimo, q se hallaba ma-
nifiesto en el balcon, baxo de citral, y docel,
en cuyo acto se retiro la demas Tropa pre-
via la orden q les comunigue, q un piquete
de caballeria, y la compania de Infanteria
mandados por sus respectivos Subalternos
asintieran alas demas funciones de publicacion
y sura q se preparaban para los dias si-
guientes. Es quanto puedo y debo Certificar
en esta citada Villa de la Aguada a los.



En quarto.

SELLO QVARTO. VN QVARTO-
TELLO, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHO CEN-
TOS NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL S. D. FERNANDO VII
PARA EL AÑO DE 1818 Y 1819

Ocho día del mes de Agosto de quinientos ochocientos
y doce años. Comandante Enjeferado

Conquerda con la certificación original q se refiere y queda en
la Comandancia de Armas de mi cargo, á q me remito en su
ya fce lo firmo en Pederinico de la mandada para el Real De-
creto de diez y ocho de marzo ultimo. Firmada ocho de Agosto
de mil ochocientos doce años.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely a continuation of the certificate or a separate document.]

1812.

Gueto Rico.

Partido de la Aguada

El Feriente á guexa contexta el Vcibo de la Consti-
tucion y da parte del Juramento hecho sobre ella.



Tu quartillo

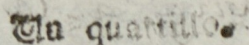
SELLO QUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NUEVE.

ALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SR. D. FERNANDO VII
PARA EL AÑO DE 1818 Y 1819

D^o Juan Morales Teniente de la Villa de S.ⁿ Juan de
Asis de la Aguada, p.^a el Superior Gob.^o en la Isla de S.ⁿ Ju-
an Bautista de Puerto Rico. Dado de orden
Certifico de manera q.^e haga fe en juicio, fuera de él
y donde combenga, q.^e habiendo recibido la Constitución
política de la Monarquía Española, Sanccionada p.^a la
Corte General y Corrida, con el oficio del Excmo. Sr.
D. Ignacio de la Perzuela, remitido todo con circular
del Sr. Cap.ⁿ Genl. de esta Isla Brig.^{er} del Rey Reales
Extos D.^o Salvador Melendez de catorce de Julio proxi-
mo veniente, Num.^o 266, con la instrucción del mismo,
de lo q.^e debía ejecutar, con arreglo al R.^o Decreto,
de q.^e fueron tenidos a cuenta, habiendo acordado an-
te con el M.^{te} Cabildo, Venerable Padre Cura, Vic.
foraneo D. Pedro José Madrid, y Comand.^{te} de la Arma
D.^o Casimiro Esteve, p.^a lo dispuesto en dha Circular del
Sr. Cap.ⁿ Genl. determinamos todo con el mayor rego-
sijo, armonia y complacencia, q.^e en los actos q.^e se
celebrasen, fijadas de antea, según la lealtad, fide-
lidad y patriotismo q.^e manifestamos todos, cada uno
quería ser solo, según el respeto, amor y veneración

â que eran acreedores, tan elogiados y sublimes motivos,
señalando el día siete del corriente para dar principio
a tan honrosa, loable y plausible función. El día siete
de este día, se pusieron en las Casas de esta Villa y sus
Balcones, coladuras y Vándexas, tirandose muchos ti-
ros en el acto. El día quatro de la tarde se formaron en
la Plaza las dos compañías de Infant^a y Caball^a. Q^{ue} en
esta Poblacion y el Comand^e de la Plaza, Trama con una
Escuela de Caball^a de lasite, otra de Infant^a de la Plaza y el
en medio, llegó á mi Casa, donde lo estaba esperando al
frente de ella, con mi Sarg^{to} mayor y Oficialidad
Vibana de Milicia, le entregué con toda sumision y
respeto, la constitucion de la Monarquia Española; la
leíó en los mismos términos, y todos al lado del
citado Comand^e entre las dos Escuelas fuimos haciendo
llegar á la formacion, q^{ue} al pasar la Compañia
de Infant^a presentó la Trama, haciendo marcha, y
la Caball^a Espada en mano. Se reunieron las dos escol-
tas en sus respectivas compañías, dedonde salió el Sub-
ten^{te} de la prim.^a D.ⁿ Pedro Bravo, y puesto al lado
del Comand^e. Yo, mi Sargento mayor y oficiales Vi-
bana en ala, tambien á su lado, aquel leyó en voz
alta, e inteligible la dicha constitucion. Concluida
la lectura, salió de su formacion el ten^{te} de Cabal-
leria D.ⁿ Pedro Ramirez (incorporandose en la
suya el citado Subten^{te}) le dirigió el juramento al
Comand^e de la Plaza, Trama, y este despues lo tomó á to-
da la tropa, en la disposicion q^{ue} era dispuesto. Y
aceptado p.^a todos, los Infant^{es} dió una descarga,
ordenada p.^a el enunziado Comand^e de la Plaza. Dieron

los tres vivas á la Nacion, á la Constitucion, y al
Rey, y despues habiendo desfilado la tropa y ocupado el
frente y costado de la Plaza, el Comand. con los dos Es-
cuelas que al principio la Musica y repiques de Campa-
nas, se regreso á mi Casa, habiendo la tropa al pasar
hecho los expresados honores, me entrego la tirada cons-
titucion con el mayor respeto, la que recibí con el mis-
mo. Se regreso á su formacion, y destino el Subten.^{te} de
Infant. Dⁿ Pedro Esteve, con una guardia de ocho hom-
bres y un Cabo tambor batiente, á la Casa consistorial
la que y su balcon adornada de colgaduras, y en el fron-
tespicio, colocado con mucha resencia el Real Busto
de nuestra amada Monarca el Sr Dⁿ Fernando Septi-
mo, y el Escudo de Armas á sus pies, vaso de Dintel, se pu-
sieron dos centinelas con sable en mano, hasta las diez
de la noche. A las oraciones se vió en todas las Casas
una iluminacion muy lucida. A las ocho se sacó una
Pandereta con toda la musica, la q^l se dirigió á las
Casas del nominado Comand. el q^l dió un baile y re-
fresco muy lucido, á el q^l concurrieron las principa-
les personas y S^{ras} del Pueblo. El Sabado siguiente
ocho, á las nueve de la mañana, se volvieron á cubrir
los balcones de Colgaduras y Venderas, con muchos ti-
ros de varios generos de Alcabuzes. A las quatro de
la tarde, estando el Ayerz P^o Dⁿ Martin Lorenzo
de Alvarez, Presidente del Cabildo, el Peridón Piel-
Executor Dⁿ Juan Ant^o Lopez, el Reg^{or} de cano Dⁿ
Juan de las Casas, y el Cron. P^o y pub.^o del



VALOR PARA EL REYNADO DE S. M. EL SR. FERNANDO VI
PARA EL AÑO DE 1812 Y 1813.

Archivo del Congreso de los Diputados



Un. quattrillo.

SELLO QVARTO, VNO VAR-
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHOCIE-
TOS NVEVE.

VALSA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SR. D. FERNANDO VII
PARA EL AÑO DE 1814 Y 1815.

D. Diego Polanco, quien en voz alta, y clara la leyó to-
mando las dos Companias guardando el Tablado,
mucho concurso de gente, asi de la Villa, como de
los Pueblos inmediatos; y al concluir la Infant.^a dio una
descarga q^{ue} fue acogida p.^a el Cabildo y a una voz,
todo el numeroso concurso, repitiendo muchas veces, Viva
la Nacion, viva la Constitucion y Viva el Rey, se
volvió a tomar la Silla como estaba en hombros
de dos Regidores, Comand.^e de Armas y Padre Cura
Fen, se dio un paseo por todo el Redon de la Plaza
con la Musica, repique de Campana, acompañando la
Infant.^a y Caball.^a hasta llegar a la Casa consis-
tencial alternando en la conduccion de la Silla, el Fen.
a la Plaza de Armas y oficiales, Urbanos, en donde los
mismos q^{ue} se habian sacado p.^a el Tablado, la vol-
vieron a poner en hombros y poner en la Sala consis-
tencial. En las oraciones hubo iluminacion, muchos cirios
y algunos bayles en varias Casas, y siempre en ellas,
como en el concurso daba gloria y regocijo la repeti-
cion de los tres vivas. El dia siguiente nueve, estan-
do los balcones de las Casas en la misma disposicion q.
los dias anteriores, la Compania de Infant.^a forma-
da en la Plaza, la misma Silla q^{ue} el dia ante-
rior con la consiguiente la Musica delante; la

Infant^a de rra, batiendo marcha y repique de Campana, fue llevada a la puerta de la Iglesia, por los tres Capitanes nombrados y Escriba, en la que estaba el Venerable Padre Cura Vicario con Capa Pluvial y su Fen^a Cura, Sacristan y Monacillo, con sus correspondientes vestiduras, fueron asperjando los conductores y acompañamiento y vapo de Palo que estaba proveído, que llevaron los Oficiales de Música Urbana, cantando un Salmo, fue conducida a un Altar, que estaba prevenido al lado del Evangelio; se puso una silla sobre una tarima conigua a el, tope y Alfombra, y tomando el Presidente de Cabildo la constitucion, la puso visible sobre el Altar, donde estaba un Candelabro con quatro velas y el Libro de los Santos Evangelios. Se dio principio a una Misa muy solemne, por el Venerable Padre Cura y Vicario concedida la musica, que costaba esta, al ofertorio, se levanto el Presidente, acompañado del Escriba, llegaron al Altar donde estaba la constitucion; el prim.^o la tomo; entregó al segundo, y este al Notario pub.^o de esta Curia Don Miguel Mateo y Sambrano, quien en voz alta, inteligible la leyó y concluida la entrego al Escriba y este al Pres.^o del Executor, que era el segundo que presidia, quien besandola y poniendola sobre su cabeza, le recio el juram.^{to} al Presidente; a el que respetuamente se la entregó; el que con la misma ceremonia, tomo el juram.^{to} al Pueblo, que todo estaba en pie, en esta forma. Españoles que estais en esta noble y fidelísima Isla, atended. y jurais por Dios y los

Santos Evangelios, guardar la constitucion politica de
la Monarquia Española, sancionada p.^a la corte Gene-
ral y Extraord.^a y ser fieles al Rey. Y todos á una voz
dijeron, Si juro. Repitió aquel, viva la Nacion, viva
la constitucion, y viva el Rey, y todos respondieron
en cada uno de p.^a si, viva, con mucho reposo y pla-
sible gozo. En el acto se hizo una descarga p.^a la
Infanteria costada p.^a el Cavila; y el venerable Padre
Cura Vic.^o hizo un Panegirio al asanto de toda com-
plicitud y aceptacion. Al alzar la Sagrada Cu-
lida y costada se hizo otra descarga costada p.^a mi. Con-
sagrada. La procesion se puso de manifiesto la Mage-
sacramentada, se canto el Te Deum, muy so-
lemne, y concluido, bendecido el Pueblo con S.^{mo}.
Se dio una descarga á cura del Venera-
ble Padre Cura y Vic.^o habiendo acordado el reparo
de las descargas en la forma expresada
p.^a querer cada uno q.^d today fueran rayas) Los Ca-
pitanes q.^d conducieron la silla puesta en ella
la constitucion, potvieron á tomarla en hombros,
y bajo de Patio fue conducida hasta la puerta
de la Iglesia, cantándose un Salmo, en donde el
Venerable, esperando á todo como á la entrada, con
organo de Campana, Musica, To, mi Sarg.^{to} ma-
yor, oporales de Urbang y numeroso concurso de
personas del Pueblo, y de los inmediatos, fue condu-
cida á la Sala consistorial, de donde me traslade
á mi casa, y á son de Caña, estando ya junta



Un quattillo.

SIELOQVARTO, VNQVARTO,
TIENTO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHOCTEN-
TOS NVEVE.

V ALCA PARA EL REYNADO DE S. M. EL REY CARLOS IV
PARA EL AÑO DE 1808 Y 1809

el vecind. publique el R. Indulto, el q. despues con
oficio politico pase a la Just. Ord. para su inte-
lig. segun se me prevenia en la circular del Se-
ñor Cap. Gral. concludo pade con mis oficiales
a las casas del Presidente de Cab. donde sedio
un completo refresco de diferentes dulces y bebi-
das costeado p. los deb. Ayunam. y p. mi, tan
completo q. a may de las personas de distincion
yropa de Infant. lo lograron tambien muchas
de las del comun del Pueblo y fuera de el. El enun-
ciado Presidente, no a la noche sin delayes muy
lucido, estando todo el Pueblo iluminado desde las
oraciones, con muchos rios que resonaron. Es qu-
anto puedo y debo certificar en la Villa de la
Aguada a diez de Agosto de mil ochocientos
doce any.

Juan Morales

Duplicado.